MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CAYLLOMA

GERENCIA MUNICIPAL

Título: PLAN DE SEGURIDAD POR FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA - 2025

Proyecto presentado por: MARCOS VENTURA ZUÑIGA

Responsable inmediato: SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL

Chivay - Arequipa – Perú

2025

GM-MPC
2023-2026

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CAYLLOMA

Título: PLAN DE SEGURIDAD POR FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA - 2025

Proyecto presentado por: MARCOS VENTURA ZUÑIGA

Responsable inmediato: SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL

Chivay - Arequipa – Perú

2025

GM-MPC
2023-2026

Escaneado con CamScanner

1. **Resumen del proyecto**

El presente plan tiene como finalidad articular en forma coordinada las acciones de las áreas competentes de la Municipalidad Provincial de Caylloma y Autoridades responsables en garantizar la tranquilidad pública en la Comisión de Delitos faltas de violencia de género y proporcionar los recursos necesarios a fin de garantizar el mayor nivel de seguridad para las personas y bienes materiales de los pobladores durante el desarrollo de las actividades programadas por la MPC en el Marco de la Reactivación Económica y Promoción Turística para la festividad de Semana Santa, para así realizar una intervención rápida, ordenada y segura durante una contingencia para lo cual es necesario la Implementación de procedimientos de detección. Notificación y tratamiento de las distintas emergencias con debida coordinación del personal de los equipos propios de actuación especifica.

El sistema del Plan de contingencia es el conjunto de principios y medidas de seguridad, que han sido relacionados entre los que permite alcanzar un óptimo nivel de seguridad estableciendo un estado de confianza. Seguridad y tranquilidad de las personas basado en el conocimiento de que no exista ningún riesgo que atente contra la seguridad de las personas y seguridad de las Instalaciones como resultado de la adopción de un conjunto de acciones y disposiciones que les permita estar libre de todo riesgo.

Las actividades de seguridad por la festividad de Semana Santa cuentan con la participación de las áreas de defensa civil, Policía del Perú y otras instituciones comprometidas en revalorar y rescatar las costumbres y la cultura, a su vez actividades que ayudan a la promoción turística y reactivación económica de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de la Provincia de Caylloma de forma segura.

La Municipalidad Provincial de Caylloma, vienen realizando actividades de reactivación económica, y Promoción turística, programando actividades de rememoración de las. Costumbres a través de danzas y otros, promocionando los atractivos turísticos.

2. **Normatividad**

- Ley N °27933, Ley del Sistema Nacional de Segundad Ciudadana
- Decreto Supremo N °13-PCM reglamento de Inspecciones técnicas de seguridad de Defensa Civil
- Decreto Ley N °716, Ley de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N °27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú
- Ley N °27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N °31297, Ley del Sereno Municipal

3. **Descripción del Tipo de Beneficiarios:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1. **Directos:**	POBLACION DE CHIVAY	6,241 pobladores
2. **indirectos:**	VISITANTES Y TURISTAS	VISITANTES Y TURISTAS

4. **Justificación.**

En este tipo de eventos masivos en la Municipalidad Provincial de Caylloma, históricamente se han presentado casos de personas agresivas o en estado de ebriedad, personas lesionadas o menores extraviados y recuperados en su momento, conatos de pleitos.

El presente documento se basa en los lineamientos de seguridad pública y defensa nacional se han tenido durante los años. Todo ello con la finalidad de conjugar esquemas y esfuerzos en beneficio de la población

Escaneado con CamScanner

A través de la coordinación municipal y la oficina de Seguridad Pública y Defensa Nacional se ha enriquecido el proceso de planeación con las diferentes dependencias, instituciones grupos de apoyo vinculado a la protección civil en este municipio, con el objetivo de definir las estrategias que deben seguirse para prevenir y responder a los accidentes, emergencias y delitos que se presenten en el ámbito de nuestra jurisdicción

5. **Problemática**.

La Seguridad Ciudadana, se ha convertido en el aspecto de principal preocupación de la ciudadanía. La percepción de inseguridad no sólo se relaciona con el incremento de la violencia y la delincuencia, sino que tiene también que ver con la poca confianza que tiene la ciudadanía en la capacidad de las entidades del Estado encargadas de garantizar su seguridad.

El Distrito de Chivay no es ajena a esta situación de inseguridad que vive el país, la que, gracias a la política y estrategias asumidas por la gestión municipal, han llevado al distrito a asumir el liderazgo en materia de Seguridad Ciudadana entre los Gobiernos locales del País.

La seguridad ciudadana actualmente constituye una de las principales demandas de la población, por existir sensación de inseguridad, fenómeno que requiere ser controlado hasta encontrar niveles tolerables, siendo conscientes que no podrá ser eliminado en su totalidad dada su naturaleza. El trabajo en conjunto con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo con el servicio de patrullaje integrado tiene la capacidad de contraponer en la disuasión de casos que como son: Violencia Familiar, Agresión Física y Psicológica, Gresca Callejera, Jóvenes libando Licor, Hurtos, Accidentes de tránsito, ladrones intervenidos, robos de vehículos, abigeatos, etc.

6. **INCIDENCIA DELICTIVA:**

- Nula presencia de secuestros.
- Bajo nivel de homicidio.
- Bajo nivel de organización criminal y trata de personas.
- La violencia familiar se ha Incrementado considerablemente después de la pandemia Hurtos a viviendas y ganado es otro problema visto. Que va ligado al consumo de bebidas alcohólicas.
- Problemas de convivencia ciudadana (Inconducta social) consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público las riñas callejeras, sobre todo en los fines de semana y por las noches en las discotecas, bares y en las fiestas populares, costumbristas y/o sociales percepción de inseguridad de parte de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de todo tipo de violencia e inseguridad Falta de valores y una cultura cívica.

7. **RIESGOS Y AMENAZAS**

Las concentraciones de personas estas fechas son significativamente relevantes para que pueda suceder algún tipo de percance donde se tiene plenamente identificado los eventos ya sea de recorrido del anda, afluencia de personas, atención a emergencias.

Para el presente plan, se contemplan los siguientes riesgos en el evento concentraciones masiva

NOMBRE DE AREA DE CONCENTRACION	INFORMACION
PLAZA DE ARMAS	16 Abril - escenificación de la traición de judas 17 Abril – Escenificación la última cena 18 Abril – Escenificación de viacrucis 19 Abril – Escenificación de resurrección 20 Abril - Se celebra la resurrección
CALERA	Gran afluencia de personas
TERMINAL	Ingreso de visitantes jueves 16 y se retiran el domingo 20 en la tarde
MERCADOS	Gran afluencia de visitantes
GARITA	16 a los 20 visitantes (auto colca)

Escaneado con CamScanner

CRUZ DEL CONDOR	16 a los 20 visitantes (auto colca)
DISTRITOS ENDIFERENTES FECHAS	Yanque, Ichupampa, Coporaque ,Achoma, Maca,Tuti ,Sibayo y Callalli

Dada las características del evento en el Distrito de Chivay se pueden tener las siguientes incidencias:

- Concentraciones masivas
- Robos y Hurtos
- Suicidalos y homicidios
- Incendios estructurales
- Accidentes de transito
- Violaciones
- Violencia familiar
- Violencia contra las personas agresión
- delito de conducción de vehículos en estado de ebriedad
- Acumulación de basura en los diferentes sectores
- Otros.

Es claro que además de lo mencionado, nada garantiza que otras emergencias se puedan presentar durante las actividades de celebración.

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a. Objetivo General:

- Garantizar la seguridad y salvaguardar la Integridad física y de su patrimonio de las personas que participen en las actividades tanto de los visitantes nacionales y extranjeros, mediante la prevención y eliminación de riesgos delincuenciales. Así también evitar los accidentes de tránsito en las vías de acceso a la localidad de Chivay y rutas a la Cruz del Cóndor Estableciendo procedimientos de responsabilidades a los Integrantes comprometidos en el presente Plan.

b. Objetivo Especifico:

- Desarrollar una acción preventiva que permita Identificar los lugares de mayor vulnerabilidad y los posibles riesgos y amenazas.
- Activar el Plan de emergencia Interno del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres direccionado por las cadenas y áreas de Intervención activando la cadena de llamadas y de protección que garantice la atención en salud y el transporte de lesionados por diferentes medios desde la zona de impacto de ser posible o desde los primeros niveles hasta el lugar de atención en el que se realice la regulación final.
- Coordinar con la Administración Municipal los recursos necesarios de logística para la adecuada atención en caso de que ocurra algún accidente y/o emergencia que afecte a la comunidad.

9. SECTORES DEL DISTRITO PARA IMPLEMENTAR CON MAYOR NUMERO DE SERENAZGOS

- **PLAZA DE ARMAS**

La Plaza de Armas del Distrito de Chivay, está ubicado en la parte central de la Ciudad de Chivay, Provincia de Caylloma Reglón Arequipa, de construcción e infraestructura rustico moderna.

La Plaza cuenta con diez ingresos de diferentes arterias del Distrito. Las principales arterias de Ingresos son la Avenida 22 de agosto Av. Siglo XX y Calle Miguel Grau cuyo tránsito

Escaneado con CamScanner

vehicular es recomendable restringir durante el desarrollo de las actividades, toda vez que será los lugares de concentración de grupos participantes para las actividades.

- **PUENTE INCA**

El Puente Inca es uno de los lugares de mayor riesgo. ya que en este lugar se han presentado actos de suicidio y homicidio así como otros delitos en el transcurso de los años, es considerado de un alto riesgo para la seguridad, pese a que se cuenta con personal de Serenazgo las 24 horas en tres turnos fijos con su pertinente garita de seguridad, siendo necesario su reforzamiento viendo que en estas actividades se tendrán la presencia de agricultores, ganaderos, artesanos y entre otros las cuales se desconoce el comportamiento de los mismos y más aún se verá la presencia de personas de mal Vivir y muchos en estado de ebriedad las mismas que transitaran por el puente o simplemente se asomaran como zona de paseo.

10. CENTROS COORDINACION

- El Distrito de Chivay, actualmente cuenta con una comisaría Sectorial PNP Chivay.
- Centro de salud Chivay.
- Centro de emergencia mujer.
- Policía de carreteras.
- Sub Gerencia de defensa civil.
- Sub Gerencia trasporte.
- Demuna
- Sub Gerencia de administración tributaria.

11. DISTRIBUCION DE PERSONAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE CHIVAY DE LA MPC.

El servicio de Serenazgo del Distrito de Chivay, es el área responsable del Plan sus funciones básicas son dirigir, prevenir y ejecutar el plan organizado siendo los responsables según el cuadro de jerarquía están distribuidos de la siguiente forma:

Puestos Fijos:

- Centro de control operaciones 01 Sub Gerente
- Palacio municipalidad (2 turnos más 1 volante de 8 horas cada uno) 03 serenos
- Puesto de rápido Puente Inca (3 serenos de 8 h cada uno) 3 serenos

Patrullaje Municipal por Sector:

- Patrullaje Motorizado (02 serenos de 8 horas cada turno) 02 serenos
- Patrullaje Motorizado (02 serenos de 8 horas cada turno) 02 serenos
- Centro de Monitoreo del Sistema de Video vigilancia: Operadores (3 serenos de 8 horas cada turno) 03 serenos
- Conductor (03 choferes de 08 horas cada uno)

Déficit de personal para cubrir puestos focalizados como zonas de nesgo y vulnerables para la Comisión delictiva en actividades de reactivación económica.

- Plaza de Armas (2 turno de 8 horas) (02) agentes
- Puente Inca (2 turno de 8 horas) (02) agentes
- Al rededores de Chivay (04) agentes

12. PREPARACION:

Escaneado con CamScanner

Ante la necesidad de brindar la protección adecuada pronta y oportuna a la población en la festividad de Semana Santa, se ha solicitado con anticipación apoyo de varias dependencias, mismas que realizaran funciones previamente establecidas ante eventos esta magnitud:

- Se coordinará con seguridad publica defensa nacional, trasportes, oficina de atención a la ciudad, oficina de complejo turístico la calera, oficina de administración del terminal terrestre, defensa civil, oficina de administración tributaria y PNP
- Se coordinará con trasporte la designación de espacios destinados a estacionamientos la liberación de vías por parte de dicho personal.
- Se coordinará con la oficina de administración de la calera la contratación de personal adicional de limpieza, seguridad interna y estacionamiento designado además que regule las bebidas y así evitar eventualidades con personas en estado de ebriedad que puedan alterar el orden público y la tranquilidad de las asistentes.
- La dependencia de atención a la ciudad habilitara su personal y recursos para que durante los eventos se realice una pronta recolección de la basura generada por los asistentes y así evitar posibles focos de infección que puedan afectar a la ciudadanía
- Se solicitará la unidad de ambulancia de Autocolca o en su defecto la patrulla de serenazgo en puntos estratégicos cerca de la plaza principal para una mejor respuesta en caso de una emergencia la cual requiera sus servicios
- La PNP realizar rondas operativas de control de identidad operativos de control de vehículos en coordinación con el área de trasporte
- La oficina de prensa estará habilitando medios de comunicación de la divulgación de cualquier información que se de relevancia para el correcto desarrollo o emergencia dentro de las festividades
- Defensa civil la supervisión de juegos mecánicos se encuentren correctamente instalados, así como la quema de pirotécnicos la disponibilidad de personal de brigadas de repuesta ante desastres
- Desarrollo económico en caso de que instalen comercios provisionales de les harán las recomendaciones necesarias para su correcto desempeño y no genere riesgo, cabe mencionar que en todo momento se ejecutara plan de contingencia

a. **AUXILIO :**

La respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de esta contingencia o desastre serán atendidas por las unidades internas de protección al civil para dar atención a la ciudadanía ante cualquier tipo de eventualidad durante los eventos se realizarán conforme a los protocolos previamente establecidos con las dependencias correspondientes a la situación que se pueda presentar, sin reparar en género o condición social y siempre respetando su condición de afectado.

1. Unidades internas
2. Unidad de seguridad pública y defensa nacional
3. Autoridades locales Todos los involucrados en el plan de contingencias estarán haciendo detección de posibles riegos para la detección y control de los mismos

b. **RECOMENDACIONES PREVENTIVAS**

Obedece las instrucciones del personal autorizado, de ello puede depender tu vida y la de tu familia

- Siempre que puedas y estés en posibilidades, colabora con las autoridades y personal técnico responsable, pero respetando las instrucciones que dé el personal técnico
- Al salir de casa asegura puertas y ventanas, para evitar robos

Escaneado con CamScanner

- Si acudes a eventos masivos, no lleves objetos valiosos y no pierdas de vista a los menores de edad.
- Reporta a personas y vehículos sospechosos.
- Ten siempre a la mano un directorio con números de emergencias.
- Infórmate de los pasos a seguir en situaciones de emergencia.
- Recuerda que los que se quedan en casa te esperan a ti y a quienes te acompañan.
- Si vas a salir a carretera, no manejes en estado de ebriedad, de noche, ni por tiempos prolongados.
- No hay fuga de gas.
- No existe peligro de intoxicación por humo.
- Las instalaciones eléctricas son seguras.
- Los cuerpos de seguridad han controlado la situación.
- Se han establecido las medidas de seguridad necesarias para el correcto desarrollo de las festividades.

c. CAPACITACION

Sera realizado por el personal de la Sub Gerencia de seguridad pública y Defensa Nacional enfocados a los temas de fiestas patronales 2025 implementados anuncios informativos para prevenir algún accidente esto de la mano con la difusión apoyándonos con la oficina de prensa para dar a conocer las diferentes emergencia u acciones tomadas en pro de un buen funcionamiento.

13. INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC-COPROSEC)

El CODISEC podrá agregar al PMU-Comité de Riesgos de Desastres, cualquier Integrante de las instituciones intervinientes que crea necesario para la adecuada atención del evento que se está atendiendo

- Alcalde de la MPC a través de las Áreas competentes.
- Comisario Sectorial de la Comisarla de la PNP-Chivay.
- Fiscal Provincial de Caylloma
- Juez Mixto Provincial de Caylloma
- Gerente de la Micro Red Chivay del Centro de Salud
- Director de la UGEL-Caylloma
- Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Coordinador de la Comisaria PNP Chivay

Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Caylloma-Chivay

- Gerencia de Servicios Sociales y comunales
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial Sub
- Sub Gerencia de defensa civil y Defensa Nacional.
- Oficina de Tributación y Recaudación

14. COORDINACION DEL PMU-PUESTO DE MANDO UNIFICADO.

Con el Objeto de lograr una coordinación Interinstitucional efectiva, garantizar una oportuna y adecuada atención en caso de ocurrir una emergencia y como medida preventiva se debe dar a conocer las responsabilidades que tiene cada Institución interviniente en caso de que ocurra algún evento.

Escaneado con CamScanner

La dirección de las actividades esta cabezada por la Comisión dirigida por el Sr. alcalde y regulara la Coordinación con la comisión de quien administrara todos los recursos necesarios que se soliciten para atender el evento en su totalidad en coordinación con la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

14.1 FUNCIONES DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO

- Comisario de la comisaria Sectorial
- Jefe de seguridad pública y Defensa Nacional
- Centro de control de serenazgo

14.2 CADENA DE SOCORRO

La cadena de socorro se activará en caso de un evento de gran magnitud, el desarrollo de la cadena de socorro se basa en la determinación de 2 eslabones a partir de la zona de Impacto en el sentido del flujo de los lesionados y la complejidad de su lesión para ser transportados haca los hospitales de segundo y tercer nivel de atención para la asistencia definitiva

ESLABON I:

ZONA DE IMPACTO (Triaje 1)
PUESTOS DE AVANZADA

Está conformado por las instituciones de búsqueda, salvamento y rescate existentes y disponibles en los municipios, en este caso, será responsabilidad de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MPC y la PNP-Chivay Posta Medica, la atención primaria de los lesionados y la atención de los Incendios y calamidades conexas La zona de aislamiento y seguridad estará a cargo de la PNP y Serenazgo, de Igual forma podrá asistir al cuerpo de salud con el transporte y flujo de lesionados hacia la posta Medica estos ofrecerán los servicios de atención si tienen el personal Idóneo para as labores

14.3. FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE AVANZADA ACARGO DE SEGURIDAD CIUDADANA:

- Aseguramiento del área y conformación del PMU para el caso específico.
- Evacuación de personas si la situación así lo exige.
- Hacer reconocimiento del área afectada para definir prioridades de ayuda y atención zona de seguridad y zona de estabilización de pacientes.
- Apoyar las labores de salvamento rescate y estabilización de heridos.
- Prestar los primeros auxilios, trasladar los lesionados al centro de atención y clasificación de heridos o módulo de evaluación y clasificación por orden de prioridad, registrar la Información y mantener Informado al Puesto de Mando Unificado (PMU) Evaluación técnica del lugar.
- Realizar barridos en la zona de Influencia después de la evacuación de heridos para cerciorarnos que no haya más víctimas y tomar así medidas de seguridad.
- Colaborar en la evaluación de la emergencia. El equipo de avanzada debe tener como mínimo un equipo consistente en Camilla botiquín registro para multitud de heridos y teléfono móvil para comunicaciones.

ESLABON II

(Triaje 2) ACARGO DEL CENTRO DE SALUD

FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD-MINSA (Centro de Salud de Chivay)
Proporcionar asistencia médica calificada por orden de prioridades y emitir a los lesionados a las unidades hospitalarias, según el nivel de complejidad requerido para la atención.

Proporcionar y desplazar una ambulancia a los sectores o lugares de mayor vulnerabilidad para trasladar en caso de suscitarse un hecho fortuito en las actividades programadas.

Pronosticó de evacuación según la gravedad del paciente y el recurso existente.

Mantener una comunicación y coordinación permanente con el Puesto de Mando Unificado.

Escaneado con CamScanner

15. COORDINACION DE COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS

1 La Oficina de Seguridad Publica y D definirá el sistema Interno a la cadena de llamadas donde el Coordinador del CODISEC cuente con comunicación Inmediata con Serenazgo y la Policía Nacional a través de radios de comunicación portátiles Y celulares

2 Se debe realizar como minino 1 spot y/o programa radial especificando lo siguiente No compre licor en lugares de venta no autorizadas, ya que puede estar adulterado Evite ponerse elementos u objetos de valor

- No conduzca en estado ebriedad Asigne entre el grupo de amigos al conductor elegido
- Conserve la calma ante cualquier situación de emergencia
- Convenga un Sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por SI se dispersan
- Denuncie el ingreso de personas sospechosas
- Si observa Inseguridad en el Sitio, regrese a su residencia, no vale la pena arriesgarse
- No reciba alimentos de extraños
- Evite asistir a espectáculos solo
- Informe a sus familiares su ubicación durante el desarrollo de la festividad

16. CADENA DE LLAMADAS DE EMERGENCIA

Se mantendrá la alerta en toda la cadena la cual funcionara como se tiene establecida en la actualidad, cada grupo establecerá cuales son las medidas que debe tener en cuenta de acuerdo a sus funciones

17. IDENTIFICACION DE INCIDENCIAS DELICTIVOS

a. Riesgo y vulnerabilidad.

- Incidentes que pueden presentarse los cuales podrían ser escándalos. Agresión verbal y física por parte de personas en estado de ebriedad.
- La vulnerabilidad que pueden presentar niños Jóvenes y mujeres ante las bebidas alcohólicas, sobre todo en menores de edad.
- A que personas en estado de ebriedad se queden dormidas y corran el riesgo de ser asaltadas y/o perezcan con hipotermia por el cambio brusco del clima.

b. Posibilidad de Daños o Agravios más Frecuentes.

- Por las consecuencias del Alcohol podría haber personas que dañen el ornato de la ciudad Así corno atentar contra la propiedad pública y privada (bienes materiales construidos).
- Podrían ocurrir casos de Suicido en el sector del Puente Inca.
- Se pueden Presentar asaltos y/o robos en viviendas, aprovechando la ausencia de los dueños de casa.
- Otros casos que afecten la seguridad pública.

18. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTARSE INCIDENCIAS DELICTIVAS

Los días del 16 de Abril del 2025 al 20 de Abril del 2025, durante el desarrollo de las actividades de la semana Santa.

a) ANTES DE LA INTERVENCION.

Formulación del Plan de Contingencia de resguardo y seguridad e Intervención, así como organizar la Instrucción al personal, en las estrategias a Implementar en materia de Seguridad ciudadana, se debe contar con un grupo solido conformado minino por 32 efectivos para afrontar la contingencia, que se distribuirán en diferentes puntos y de mayor vulnerabilidad de delitos y faltas en base al Mapa de delito.

Escaneado con CamScanner

- Para casos de accidentes se deberá Instruir al personal de Serenazgo en atención básica de primeros auxilios.
- Instrucción al personal en la ejecución y cumplimiento de sus funciones conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Reunión de coordinación con las áreas competentes.
- Desarrollo de Operativos Conjuntos de prevención, en estrecha coordinación con administración tributaria y la PNP.

b) DURANTE LA INTERVENCION

- Se debe de Intervenir con la mayor cautela trato apropiado que no altere al Intervenido y en presencia de un efectivo de la Policía Nacional del Perú.
- Los Serenos que Intervengan, deben ser las apropiadas, que hayan recibido capacitación en Intervención y emergencia.
- Para los casos de emergencia por accidente o desastres naturales, el personal capacitado actuara de acuerdo a sus posibilidades en cuanto al auxilio que pudiera brindar ante tal suceso.

c) DESPUES DE LA INTERVENCION

Los Serenos en coordinación con la PNP redactaran un acta de arresto ciudadano en caso haya Intervenidos y hayan Sido puestos a disposición de la PNP y autoridades competentes.

Se continuará el Patrullaje Municipal por Sector e Integrado en la modalidad de motorizado y de a Pie. Por los Sub Sectores A y B, para verificar que no haya personas en estado de ebriedad y/o abandonadas.

19. ACCIONES PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR LA FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA

De acuerdo a las reuniones sostenidas en coordinación con autoridades responsables en cuanto a seguridad ciudadana del Distrito de Chivay, se asume

PRIMERO: De las estrategias de acuerdo al procedimiento legal para realizar Intervenciones arrestos y procesos legales. Se realiza la coordinación con las autoridades tales como centro de salud Chivay, Policía Nacional del Perú. Ministerio además de la participación del Personal de Serenazgo de la MPC, Juntas Vecinales Centro de Salud y Población Organizada

Antes de las emergencias, incidentes delictivos o cualquier hecho que aumente la atención y Participación de las autoridades competentes que puede ocurrir tanto en días festivos como. En cualquier día, se contará con los servicios instalados en la Comisarla de Chivay y Base del Personal de Serenazgo .

SEGUNDO: De los acuerdos la 'organización del personal de Serenazgo de la MPC, que participa en diferentes eventos para el desarrollo de resguardo y seguridad, es en un número

Menor a lo requerido para poder desarrollar un patrullaje Municipal cubriendo todas las brechas de sectores vulnerables en seguridad

Tal como se aprecia en el Plan de Contingencia es de necesidad contar con personal de apoyo para poder cubrir los sectores vulnerables en la seguridad de la ciudadanía de esta manera generar la sensación de seguridad en la población, así como su libre tránsito y convivencia pacifica.

Escaneado con CamScanner

20. TELEFONOS DE EMERGENCIA

Municipalidad Provincial de Caylloma	915987945
Serenazgo, Base central	908856558
Policía Nacional del Perú-Chivay	958886200
Centro de Salud Chivay	983116620
Defensa Civil Chivay	967046029
Policía de carreteras	957660455

21. Resultados esperados.

TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Producto 1 Salvaguardar la vida de la población y de los visitantes nacionales y extranjeros	Antes, durante y después de la festividad se pretende combatir con los hechos delictivos en coordinación con la PNP para asegurar la vida y patrimonio.
Producto 2 prevención del suicidio	Se reforzará las zonas críticas para poder cuidar la vida de la población en estado de depresión ebriedad y además factores que impulsan a una persona a suicidarse.
Producto 3 Asegurar el bienestar de la población.	Se realizará rondas constantes para asegurarnos que personas en estado de ebriedad

21. Actividades

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DURACIÓN
Producto 1 Resguardo	*Resguardo de la población durante la duración de la festividad*	*16 de abril al 20 de abril del 2025*
Producto 2. Reforzar	Puntos vulnerables (plaza, puente y aledaños)	*16 de abril al 20 de abril del 2025*
Producto 3 Prevención	*Prevención de suicidio*	*16 de abril al 20 de abril del 2025*

Escaneado con CamScanner

22. Cronograma de actividades

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	ABRIL																				
	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	25
Elaboración del plan	X																					
Presentación del plan		X	X	X																		
Aprobación del plan					X																	
Preparación de pedidos								X	X	X	X	X										
Coordinar con involucrados y capacitación															X							
Ejecución de palan																	X	X	X	X	X	
Presentación de informe.																						X

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAYLLOMA

Escaneado con CamScanner

23. Meta

Fortalecer la seguridad y protección de los residentes y visitantes al distrito de Chivay, a través del PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FESTIVIDAD DE SEMANA SANTA, la cual pretende alcanzar un nivel óptimo de seguridad, confianza y tranquilidad a la población Cayllomina quienes serán participes de las actividades durante la festividad, así garantizando un ambiente más seguro y tranquilo.

24. Presupuesto

Detalle de los gastos por Ítem	Costo Unitario	Cantidad	Total
1. Personal X 5 días	S/. 350	8	S/. 2,800
TOTAL			S/. 2,800

25. Resumen sobre el financiamiento del Proyecto.

Monto solicitado a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
2,800	2,800 (Dos mil ochocientos soles con 00/100)

GM-MPC
2023-2026

Escaneado con CamScanner

26. Matriz de Marco Lógico

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO			
RESUMEN DE COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GENERAL	Garantizar la seguridad y salvaguardar la Integridad física y de su patrimonio de las personas que participen en las actividades tanto de los visitantes nacionales y extranjeros, mediante la prevención y eliminación de riesgos delincuenciales. Así también evitar los accidentes de tránsito en las vías de acceso a la localidad de Chivay y rutas a la Cruz del Cóndor. Estableciendo procedimientos de responsabilidades a los Integrantes comprometidos en el presente Plan.	Ley Nº 27933 del sistema Nacional de seguridad ciudadana	Condiciones sociales y publicas favorables
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	• Desarrollar una acción preventiva que permita Identificar los lugares de mayor vulnerabilidad y los posibles riesgos y amenazas. • Activar el Plan de emergencia Interno del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres direccionado por las cadenas y áreas de Intervención activando la cadena de llamadas y de protección que garantice la atención en salud y el transporte de lesionados por diferentes medios desde la zona de impacto de ser posible o desde los primeros niveles hasta el lugar de atención en el que se realice la regulación final. • Coordinar con la Administración Municipal los recursos necesarios los recursos necesarios de logística para la adecuada atención en caso de que ocurra algún accidente y/o emergencia que afecte a la comunidad	Ley Nº 27933 del sistema Nacional de seguridad ciudadana	Condiciones sociales y publicas favorables
RESULTADOS (PRODUCTOS)	ACTIVIDAD 1 Resguardo de población durante la festividad de Semana Santa 2025. ACTIVIDAD 2 Reforzar puntos vulnerables ACTIVIDAD3 Prevención del suicidio		Condiciones sociales y publicas favorables
Presupuesto	**Presupuesto total**		2,800.00

Marco Ventura Zuñiga
CAPITAN DE MAR (R)

Escaneado con CamScanner